



SALTA, 03 de febrero de 2020

EXP-EXA: 8156/2016 – Cuerpo II

RESD-EXA: 007/2020

VISTO la presentación efectuada por el Lic. Pablo Sebastián TOGO, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables y reconocimiento de créditos. Asimismo, presenta Plan de Trabajo denominado “Implementación y evaluación de tecnología Heat Pipe en colectores solares planos para calentamiento de aire en sistemas agro-productivos”, proponiendo como Director de Tesis al Mag. Carlos Alberto CATTANEO y como Codirectores de Tesis a la Dra. Silvina BELMONTE y Mag. Aníbal Oscar GÓMEZ KHAIRALLAH, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa de Posgrado, en fs. 227, observa que, en las reglamentaciones de posgrado a nivel interno, general y nacional, no se contempla la condición de dos codirectores de tesis.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 205 y la aclaración de fs. 228, aconseja:

- a) Conceder prórroga, hasta el 30/08/2020 para que el Lic. TOGO presente el Trabajo de Tesis de maestría.
- b) Reconocer 21,75 (veintiuno c/75) créditos por diversas actividades académicas.
- c) Tener por aceptado el Plan de Trabajo para la maestría.
- d) Recomendar al Lic. TOGO que cumpla con los requisitos de Inglés y Computación de la Maestría en Energías Renovables, a la mayor brevedad posible.

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 20/12/19, resuelve por unanimidad delegar en Decanato la elaboración, ad-referéndum, de la presente resolución.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar prórroga, hasta el 30/08/2020, para que el Lic. Pablo Sebastián TOGO, D.N.I. Nº 25.946.246, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Reconocer al Lic. TOGO, 21,75 (veintiuno c/75) créditos para la carrera de Maestría en Energías Renovables, por las siguientes actividades:

- Aprobación del curso de posgrado “Deshidratación de Alimentos”. UNSE- 40 horas – Setiembre de 2016 (fs. 37). **4(cuatro) créditos.**
- Aprobación del curso internacional de posgrado “Diseño y operación de sistemas anaerobios para el tratamiento de efluentes y residuos sólidos con obtención de biogás”. UNSE- 40 horas – Setiembre de 2015 (fs. 38). **4(cuatro) créditos.**
- Participación en Proyectos de Investigación en la Universidad Nacional de Santiago del Estero (fs.36). **5(cinco) créditos.**
- Publicaciones. **8,75 (ocho c/75) créditos:**
 - “Heat pipe para calentamiento de aire (colector solar plano)”. I Congreso Argentino de Ingeniería Ferroviaria. Octubre de 2018, TUCUMÁN (fs. 46/50). **1 (un) crédito.**

///...



RES-D-EXA: 007/2020

- “Influencia sobre secadero solar de chimenea asistida por un extractor eólico”. XIII Jornadas de ciencia y tecnología de Facultades de Ingeniería del NOA, 13 y 14 de setiembre de 2018 – Santiago del Estero (fs. 51). **0,25 créditos**
- “Rendimiento térmico de colector solar plano basado en tecnología Heat Pipe con diferentes fluidos de trabajo”. XIII Jornadas de ciencia y tecnología de Facultades de Ingeniería del NOA, 13 y 14 de setiembre de 2018 – Santiago del Estero (fs. 54/58). **1 (un) crédito.**
- “Calentando aire con radiación solar para utilizar en secado de alimentos”. (fs. 61/67). **0,50 (medio) crédito.**
- “Cinética de secado de cucurbita moschata, utilizando un secador solar indirecto”.(fs. 72/75). **0,50 (medio) crédito.**
- “Calentador solar de aire basado en Tecnología Wickless Loop Heat Pipe, para aplicaciones agroproductivas” (fs. 77/81). **0,50 (medio) crédito.**
- “Caracterización de un colector solar de aire para aplicaciones en Santiago del Estero” (fs. 85/87). **0,50 (medio) crédito.**
- “Calentador solar de aire de placa plana con obstáculos en el canal de aire, ensayado en la Provincia de Santiago del Estero”. (fs. 90). **0,50 (medio) crédito.**
- “Caracterización de colector solar de placa con sistema Loop Heat Pipe para calentamiento de aire”. (fs. 93). **0,50 (medio) crédito.**
- “Estudio de las aguas subterráneas contaminadas con flúor en Santiago del Estero – Departamentos Copo y Alberdi”. (fs.98) **0,50 (medio) crédito.**
- “Evolución del crecimiento de grano recristalizado en metales”. (fs. 99/104). **0,50 (medio) crédito.**
- “Modelo tridimensional de simulación de crecimiento de levadura *Saccharomyces cerevisiae*” (fs. 108/111). **0,50 (medio) crédito.**
- “Comparación de curvas de crecimiento bacteriano obtenidas mediante autómatas celulares Bi y Tridimensionales” (fs.112/119). **0,50 (medio) crédito.**
- “Estudio de ajustes de resultados de simulación de crecimiento de bacterias” (fs. 126/130). **0,5 (medio) crédito.**
- “Simulación de crecimiento de microorganismos bajo distintas condiciones de movilidad” (fs. 131/138). **0,50 (medio) crédito.**
- “Aplicación de método de Monte Carlo para el estudio de crecimiento de bacterias y levaduras” (fs. 139/145). **0,50 (medio) crédito.**

ARTICULO 3º: Tener por aceptado el Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables denominado “Implementación y evaluación de tecnología Heat Pipe en colectores solares planos para calentamiento de aire en sistemas agro-productivos”, presentado por el Lic. Pablo Sebastián TOGO, que corre de fs. 151/163 de estos actuados.

ARTICULO 4º: Designar al Mag. Carlos Alberto CATTANEO como Director de Tesis, a la Dra. Silvina BELMONTE como Codirectora de Tesis y al Mag. Aníbal Oscar GÓMEZ KHAIRALLAH como Asesor del Lic. Pablo Sebastián TOGO, en el desarrollo de Plan de Trabajo aceptado por el artículo precedente.

ARTICULO 5º: Recomendar al Lic. TOGO que cumpla con los requisitos de Inglés y Computación para la Maestría en Energías Renovables, a la mayor brevedad posible.

ARTICULO 6º: Hágase saber fehacientemente al Lic. Pablo Sebastián TOGO, al Mag. Carlos Alberto CATTANEO, a la Dra. Silvina BELMONTE, al Mag. Anibal Oscar GÓMEZ KHAIRALLAH. Hágase saber al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, siga a Consejo Directivo para la correspondiente homologación.

mxs


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa